

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 31 de marzo de 2023 adoptó el siguiente acuerdo relativo a:

Expediente n.º 2153/2023/TE

Propuesta de resolución presentada por el grupo político municipal de Espacio Municipalista por Teruel, referente a la celebración del día de la adopción responsable.

Cuyo tenor literal es el siguiente:

Exposición de motivos

El pasado 26 de abril de 2021, la Sra. Alcaldesa recibía a Pipper, el perro “influencer” más popular de España, al convertirse en el primer perro turista que da la vuelta al país para promover la integración de las mascotas educadas en transportes, hostelería, atracciones turísticas.

El perro Pipper accedió junto a su dueño al despacho de Alcaldía donde mantuvieron una reunión y analizaron un informe jurídico elaborado por Pipper on Tour sobre cuestiones relacionadas con la protección animal y la presencia de perros en el espacio público.

El pasado 1 de marzo de 2023 dos perros Mastín del Pirineo accedían al Salón de Plenos del Ayuntamiento para presentar en rueda de prensa la XLIII Exposición Monográfica de esta raza de perros en el Palacio de Exposiciones y Congresos, celebrada el 11 de marzo.

Todo indica que el Ayuntamiento de Teruel está decidido a promocionar los perros de raza en las dependencias municipales y no debemos de olvidar que existe otra categoría de perros, abandonados o maltratados, que merecen toda nuestra consideración.

Desde Espacio Municipalista por Teruel queremos destacar la labor de nuestro Ayuntamiento en favor del bienestar animal. Queda mucho por avanzar, pero no hay que olvidar que se construyó el nuevo refugio e instalaciones gestionadas por Sociedad Protectora de Animales Amigo Mío o que se financia la recogida de perros abandonados en nuestra ciudad a través del Servicio de Recogida y Mantenimiento de Perros o Animales de Compañía extraviados, abandonados o sin dueño.

Dado que nos parece muy interesante el camino que se está emprendiendo, desde Espacio Municipalista por Teruel proponemos una nueva actividad que permita la presencia de perros en dependencias municipales. Proponemos que, una vez pasadas la fechas de Semana Santa, se celebre una jornada organizada desde Alcaldía bajo el nombre Día de la Adopción Responsable, recibiendo en el Salón de Plenos a representantes de las diferentes entidades de protección animal de la ciudad con algunos animales adoptados.

Las personas voluntarias de Amigo Mío podrían ir acompañadas de alguno de los perros que han dado en adopción y 8 Vidas con animales adoptados procedentes del Servicio de Recogida municipal que permanezcan en nuestra ciudad. También podría participar Proyecto Gato de alguna manera.

El objeto de esta jornada es dar visibilizar a la labor que hecha tanto desde el servicio como desde las entidades y fomentar la adopción responsable de animales que hoy se encuentran en diversas instalaciones de protección animal.

Dicha jornada podría celebrarse el próximo sábado 29 de abril y debería permitirse la colocación de mesas informativas tanto a las protectoras como a la empresa que gestiona el Servicio de Recogida en la Plaza del Ayuntamiento.

Entendemos que esta propuesta resultaría positiva para fomentar que algunos animales saliesen de las instalaciones en las que en estos momentos se encuentran y una familia les adoptase.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

Único.- El Ayuntamiento en Pleno acuerda celebrar el Día de la Adopción Responsable en la casa consistorial en colaboración con entidades de protección animal de la ciudad, como una jornada que ponga en valor la adopción frente a la compra de animales y publicite aquellos animales que hoy se encuentran en diversas instalaciones de protección animal de la ciudad de Teruel.

Y para que conste, de orden y con el visto bueno de la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, firmo el presente en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

DECRETO: Cúmplase y ejecútese el acuerdo precedente. Lo manda y firma la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, sellado con el de su cargo, en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº